



B A N D O

sobre

USO PRIVATIVO DE LA EN LA NAVE DE LA C/ LA MOLINETA, NUM. 1 (junto a la gasolinera) PARA CELEBRACIÓN DE COMUNIONES

Don **ISIDRO MONZO PÉREZ**, Alcalde. Presidente del Ayuntamiento de Salinas

HACE SABER:

Que ante las peticiones para celebración de comuniones, por parte de vecinos de Salinas para este año 2015, de la Nave situada en la C/ La Molineta, numero 1, junto a la gasolinera, este Ayuntamiento informa:

Todos los vecinos de Salinas interesados en disponer de dichas instalaciones para la celebración de una Comunión, podrán presentar sus solicitudes en el registro del Ayuntamiento de Salinas hasta el día **16 de marzo**.

Las condiciones para dicho alquiler serán:

- Aportar un pago por el uso privativo de 50 "
- Aportar un pago como fianza de 50 ", que se reintegrará una vez finalizado el evento y recepcionada la nave, habiendo comprobado el Ayuntamiento que las instalaciones se encuentran en perfecto estado de limpieza y conservación.

En el caso de recibir varias solicitudes para el mismo día se realizará un sorteo en las oficinas del Ayuntamiento con la asistencia de los solicitantes, antes del 23 de marzo de 2015.

Salinas a 27 de Febrero de 2015
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)